



“TRATAMIENTO PENAL DE LOS IMPUTABLES PELIGROSOS FINES DE LA PENA”

**JACQUELINE SAN MARTIN SOTO
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo, es efectuar un análisis del tratamiento penal que reciben actualmente los imputables peligrosos, cuestión que se ubica hace años entre las principales exigencias que la sociedad dirige al sistema de justicia penal.

Dentro de los principales tratamientos encontramos la técnica de inocuización, la cual ha experimentado un auge inusitado en las legislaciones penales actuales, fundamentada en la finalidad de proteger a la sociedad del peligro que representan aquellos que hacen del delito su actividad profesional. Asimismo, me referiré a las técnicas de custodia de seguridad, castración química y registros públicos.

Finalmente, analizaré las principales características y críticas al Derecho Penal del Enemigo, para luego determinar cuáles son los límites del Derecho Penal en un Estado de Derecho, para llevar a cabo el objetivo de la prevención frente a peligros que provienen de sujetos imputables, más allá de la reacción a su culpabilidad que supone la pena.

ABSTRACT

The subject matter of this work, is to carry out an analysis of the penal treatment that the dangerously charged receive today, a subject that has been for years located within the main demands that society address to the penal justice system.

Within the main treatments we find the inoculation technique, which has experienced an unusual importance in the actual penal legislations, founded with the purpose of protecting society of the danger represented by those who make crime their professional activity. Furthermore, I will refer to the security custody, quemical castration and public registry techniques.

Finally, I will analyze the main characteristics and critics to the Enemy's Penal Law, to then determine which are the limits of the Penal Law in a State of Law, to carry out the objective of preventing dangers that come from chargeable subjects, beyond the reaction to their guilt that supposes the penalty.